

Primer acuerdo mundial sobre la ética de la Inteligencia Artificial.

Los Estados Miembros de la UNESCO adoptan el primer acuerdo mundial sobre la ética de la inteligencia artificial en el seno de la Conferencia General.

Este texto histórico establece valores y principios comunes que guiarán la construcción de la infraestructura jurídica necesaria para garantizar un desarrollo saludable de la IA.

«El mundo necesita reglas para que la inteligencia artificial beneficie a la humanidad. La Recomendación sobre la ética de la IA es una respuesta importante. Establece el primer marco normativo mundial, al tiempo que otorga a los Estados la responsabilidad de aplicarlo a su nivel. La UNESCO apoyará a sus 193 Estados Miembros en su aplicación y les pedirá que informen periódicamente sobre sus progresos y prácticas»

Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO

El contenido de la recomendación

La Recomendación tiene como objetivo hacer realidad las ventajas que la IA aporta a la sociedad y reducir los riesgos que conlleva. Garantiza que las transformaciones digitales promuevan los derechos humanos y contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, abordando cuestiones relativas a la transparencia, la rendición de cuentas y la privacidad, con capítulos políticos orientados a la acción sobre la gobernanza de los datos, la educación, la cultura, el trabajo, la atención sanitaria y la economía.

- 1. Protección de datos**
- 2. Prohibición de los marcadores sociales y la vigilancia masiva**
- 3. Ayudar a supervisar y evaluar**
- 4. Protección del medio ambiente**

«Las decisiones que afectan a millones de personas deben ser justas, transparentes y contestables. Estas nuevas tecnologías deben ayudarnos a afrontar los principales retos de nuestro mundo actual, como el aumento de las desigualdades y la crisis medioambiental»

Gabriela Ramos, Subdirectora General de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO

Las tecnologías emergentes tales como la IA han demostrado su inmensa capacidad para

Primer acuerdo mundial sobre la ética de la Inteligencia Artificial.

hacer el bien. Sin embargo, hay que controlar sus impactos negativos, que están exacerbando un mundo ya dividido y desigual. Los desarrollos de la IA deben respetar el estado de derecho, evitar los daños y garantizar que, cuando éstos se produzcan, los afectados tengan a su alcance mecanismos de responsabilidad y reparación.

Contacto de prensa: Clare O'Hagan, c.o-hagan@unesco.org(link sends e-mail),
+33(0)145681729

Texto de la recomendación: [https://unesdoc.unesco.org/recomendacion IA](https://unesdoc.unesco.org/recomendacion%20IA)

[Recomendacion UNESCO IA 2021](#)